

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00077391

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 38963-90

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 4'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0790012585001

EMPRESA AGRICOLA MACHALA EMAGRIMSA S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de	Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Sr. Esteban Quirola F.	Ecuatoriana	0700328495		2.000	2'000.000,00
2	Sr. Dr. Mario Canessa	Ecuatoriano	0903998607		1.000	500.000,00
3	Sr. Estuardo Quirola Lojas	Ecuatoriano	0901535278		1.000	500.000,00
4	Sr. Alfredo Macias C.	Ecuatoriano	0903197184		1.000	500.000,00
5	Sr. Alfonso Quirola Lojas	Ecuatoriano	0700698889		1.000	500.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Nota: Verificar
 la existencia de la firma

27 JUN 1995

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Machala, 27 de Junio de 1995

Lugar y fecha de presentación

TOTAL

\$/ 4'000.000,00

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL